

**I**

Queremos saber qué posición debe mantener una forma de producción espiritual, la poesía, frente al estado, y qué actitud ha observado éste con respecto a ella. El espíritu y el estado son amplios dominios de la creación cuya relación, caso de existir, deberemos explicitar. En primer término, será preciso analizar sus formas componentes y proceder ulteriormente a comparar una con otra. Estas formas son, de un lado, el arte y la ciencia; la órbita política, del otro.

Llamamos espíritu la facultad humana de buscar la verdad sin consideraciones a la utilidad o a los perjuicios y de aspirar a la justicia inclusive en contra de la razón práctica. El estado, por el contrario, representa la no versatilidad de la naturaleza humana y persigue el aprovechamiento de sus posibilidades al punto de transigir con lo malo.

El estado se debe a una finalidad determinada. Intenciones prácticas, para las cuales la fuerza estaba dada, lo establecieron. Inclusive la justicia del estado es práctica. No aprecia, en forma alguna, la aspiración a la verdad y la simetría absoluta. No es ética en el sentido en que lo es la conciencia moral. Esta no vive en la primaria legalidad del estado ni se confunde con ninguna de sus funciones. La esencia misma del estado no es la moralidad, sino el lucro.

Pero, el espíritu es ético en sí mismo y la moralidad le es intrínseca. Exteriormente al espíritu, en particular en la acción, no sucede nada perentorio.

Desde tiempos primitivos hasta hoy, cada progreso ético ha tenido que vencer enormes dificultades, que en ningún caso han sido superadas, —y, justamente, en nuestra época es posible observarlo. Tras tres milenios se presentan reincidencias ante las cuales la conciencia cultivada puede titubear, puede perecer. Una atenta mirada a la historia nos mostraría la génesis del nuevo problema y nos haría ver si la conducta moral es, en general, correlativa a la naturaleza humana. Surge, entonces, la desconfianza, acerca de si la ley propia del obrar es la violencia—, para muchos no será desconfianza, sino su más querida esperanza.

Con todo, se puede decir que la moral también influye en el mundo. Las religiones, las filosofías y con las otras artes, la poesía, se

ocupan desde hace tres milenios, en demostrar que la conciencia no duerme completamente. Más aún, se le puede recordar al estado que la conciencia humana, cuando es rica y fuerte, recuperada de temporales fatigas de las cuales el estado ha permanecido alejado, siempre ha salido fortalecida. Las instituciones, llamadas "sociales", no están, en principio, al servicio del estado, sino para el justo cuidado de los hombres; por consiguiente, como ya se dijo, son éticas. Algunos estados, incluídos aquellos por medio de los cuales la injusticia y el despotismo han resurgido en el mundo, pudieron proceder con sus enemigos, tanto internos como externos, de manera más benévolas.

Todo esto no vino por necesidad, ni ocurrió por sí mismo. Ocurrió porque a través de tres milenios el espíritu ha prevalecido contra la realidad y su estado desconocedor de la naturaleza de aquél. Por momentos, el espíritu se presenta, en la mayor parte de los individuos, fugaz y tímidamente para a continuación enmudecer de nuevo; en todo tiempo necesita, igual que su moralidad, una voz, una clase de hombres que lo ayuden, desconocidos en el ámbito espiritual, nunca invocados.

Son éstos los sacerdotes, los filósofos y los poetas.

Lo son igualmente todos los pensadores, todos los científicos amantes del pensamiento y la acción, hombres cuya vida no se basa en su personal utilidad ni en intereses externos. Ellos dan un ejemplo, y, muy posiblemente, el silencioso ejemplo de los investigadores o de los artistas es más sólido que el nuestro, el de quienes hablamos. Como los griegos, los cristianos, o, los escépticos, cada uno en su tiempo, todos hemos anunciado y representado la más alta vida del espíritu. Además, lo hemos hecho en nuestra calidad de artistas.

En todo momento hemos afirmado que lo más elevado, si, la vida auténtica, es la vida del espíritu. Habita en el alma de los hombres, no en los hechos del estado. Toda acción del estado, su guerra, negocios, organización, fue indiferente para nosotros, y, no era soberbia.

No era soberbia puesto que forma parte de la conciencia de los intelectuales, de todos los intelectuales, que su propio fundamento existencial ha estado alejado y separado del fundamento del estado. Este puede haber tenido su derecho, y su derecho se deriva de la naturaleza perecedera del hombre. Esta puede aspirar a recobrar lo suyo, aquello que estriba en el concepto del hombre perfecto, algo eterno,

nunca alcanzado en la temporalidad. Eterno es el reino del espíritu, pues éste ama sencillamente la verdad, la justicia, la universalidad y al hombre. ¿Qué habría de tener en común con el estado, perecedero como es, incapaz de resistir, siquiera una vez en un día, el contacto con la justicia y la verdad?

Las relaciones entre el espíritu y el estado son propiamente inimaginables. La idea no puede producir una relación, la realidad lo hace. En la práctica, tanto el arte como la religión y la ciencia han tenido que trabajar, en ciertos tiempos, con el poder político siempre exigente, frecuentemente triunfante, muchas veces tolerante. Se evidencia, aquí, una actitud conservadora del intelectual que solicita protección para vencer o para morir; empero, lo perdurable es su contradicción con la poderosa realidad política. De los intelectuales, de los que se someten, no se trata en este discurso; únicamente hablamos de los otros. Los intelectuales, aquellos que no se someten, llegan a ser más altamente distinguidos que los otros. También llegan a ser perseguidos; finalmente, reciben su homenaje. De otra parte, se pudo progresar cuando la eterna e intangible verdad sustituyó, como una negación, las pasiones pasajeras de un grupo de hombres. Por respetables que pudieran ser las pasiones y sus ocasionales defensores, la fija observación de la eternidad ha producido una mayor y más alta influencia. Pero sólo el espíritu severo y exigente ha forzado un reconocimiento de la realidad. En la conciencia general Kant es más estimado que Fichte.

Injustamente ultrajado, el autor del "discurso a la nación alemana" encontró un grupo nacional al que perteneció por accidente. En vez de la simple justicia, opuso a la justicia extranjera sólo la justicia de su grupo; naturalmente, ésta también era injusta. Habló, sobre la justicia, a sus alemanes con unas hipérboles intolerables. Lo que dijo, solamente era válido entre ellos, y lo que era válido entre ellos desde entonces se convirtió en una preocupación nacional. Pensador, basó sus enseñanzas en sus experiencias y pasiones. En la medida en que correspondan a alguna realidad, en ella se sostendrán. En el espíritu no se sostienen.

Sus subterfugios no quieren saber de la realidad, tal como ella es, para no comprometerse; mantienen al espíritu independiente del acaecer de los sucesos reales como también del país donde nació el pensador;

no quieren tanto al hombre mismo como al grupo a que está unido, a su idea siempre válida, y buscan ésta allí donde un momento histórico la trajo al mundo convertida en figura corporal, aunque fuera allende las fronteras; desafían al estado mediante el reconocimiento de la verdad, hasta que éste interpone su voluntad y amonesta al pensador; exigen sin miramientos lo que es verdadero y justo, exigen la paz eterna cuando acaba de empezar el período de guerra; ésta es la figura típica del intelectual. Este es Kant.

## II

Nos ocupa especialmente la poesía. También su derecho es tan alto como amplio el espíritu creador. Que el estado la homenajee consciente de su absoluta pertenencia al espíritu. Si el estado le teme o si desconfía de ella, es sólo por esta causa. De allí en adelante, depende de que prevalezca su desconfianza o su respeto, prohíbe libros o funda academias.

¿Por qué ha sido la sección de poesía la última en fundarse en nuestra academia? Se explica con ello la diversa influencia de las artes. La poesía tenía que ser la última de las artes estimadas en ser reconocida por el estado. Este, entre tanto, debía saber que justamente la nación en épocas decisivas de su historia moderna había aceptado el arte de la palabra. Sólo Beethoven, entre los maestros clásicos de las otras artes, le es comparable en público reconocimiento. Los maestros clásicos han establecido en la conciencia de los alemanes como su propia síntesis, una real unidad alemana junto con el estado; sólo ellos estaban autorizados para prepararla íntimamente y para fundarla propiamente.

El homenaje a los poetas clásicos se extiende a la luminosa mitad de una centuria e incluso a toda la producción literaria. Hasta poco después de 1870 han tenido todos los poetas el galardón de la proximidad y el reconocimiento agradecido de la nación. Antes que la música, aislada durante algunos decenios, ha sido la poesía la primera de las artes en nuestro país. El estado, que todavía no la admitía en su academia, no tenía dudas sobre su esencia como arte; otras eran sus razones.

Más que a la forma o que a la armonía, temía a la palabra. La honró gustoso cuantas veces pudo engalanarse con ella como con la

forma y la armonía; pero, seguramente, tuvo la correcta impresión de que no debía depositar en la palabra confianza alguna. La palabra pudo expresar la verdad nítidamente, lo que no le es posible al estado, y pudo trabajar por una justicia que contrariaba sus proyectos. Ante todo, la palabra poética permanece siempre igual y es la voz del hombre mismo, sea súbdito o ciudadano, señor o siervo, clases dominantes o clases oprimidas. Podemos decir tranquilamente que en la poesía, la que merece ser así llamada, jamás ha hablado alguien diferente al hombre mismo, que es eterno y posee la Idea.

Esto es válido para nuestra exposición de la realidad social y justamente para ella. Sólo pensamos que la novela y el drama líricos pesimistas del siglo XIX, esa literatura de denuncia, henchida de compasión y amargura en su afán inexorable de verdad, habla llena de febril ímpetu interno, y tanto más febril cuanto que commovedora creación. Junto con ellos el artista permanece descontento de sus hombres. Ellos son lo que su sociedad y su época desean, esto es falso. Son lo que su estado necesita, es ésta su desgracia. El los conoce, pero también conoce íntimamente su figura metamorfoseada. Tras todo lo humano por él reproducido, sólo espera que nunca sea visto lo humano verdadero.

Presenta esto, sin decirlo. También pretende impedir, cosa ilícita, que la realidad y sus fuerzas aparezcan.

El notabilísimo representante del espíritu absoluto pudo entonces no ser legalizado por el estado. Pudo hacerlo, dicho sinceramente, aunque no lo hizo, gracias a que el estado se sostiene en sus naturales objetivos utilitarios, y dado que determina los méritos, en lo cultural como en todo, según el patriotismo y el beneficio para el orden establecido. Estos últimos deben ser adornados, deben ser enaltecidos y nunca amenazados. Así son su tradición y su naturaleza.

De esta manera procedió el respetable estado prusiano cuando instituyó en su academia la sección de poesía. Es una concesión del poder, que yace fuera de su esencia, de la esencia misma del estado. Es un sacrificio meritorio del poder aunque, como bien se sabe, puede resultarle desagradable. La mejor poesía del feneclido reino del Kaiser no logró la gloria de su confianza. La realidad establecida también se enfrenta frecuentemente contra la poesía actual. ¿Aspirará la realidad a convertirse en amiga de la poesía contemporánea, una vez

examinadas retrospectivamente sus pasadas relaciones? Sería una excepción curiosísima. El estado prusiano pudo haber sido astuto; las des, poesía y realidad, desean ser amigas. Hubiera sido necesaria prudencia para que una fuerza espiritual enemiga permitiera, más aún, descubrir, colocarse junto a lo actual y burgués y a sus beneficios y perjuicios. Lo cual es no sólo conveniente a las circunstancias, ni sólo a los prusianos, ni a los alemanes exclusivamente, sino a lo eternamente válido para el hombre.

Pudimos creer que el estado, fundador de la sección de poesía, habría de obedecer, igualmente, a la prudencia y la astucia.

En primer término, quiso destacar que tenía una trascendencia civil y civilizadora. Ya los vivos necesitan incluso un moralizador, antes que un civilizador. Han descubierto, en los últimos tiempos, tantos fenómenos infra-humanos de los cuales son necesariamente perplejos copartícipes que el estado debió crear nuevos estímulos y adoptar nuevos medios pedagógicos. Se vio colocado en tal situación que llegó a conferir a las artes el honroso encargo de hacer la paz, para así someter a los ciudadanos, de la misma manera como anteriormente se les había encargado elogiar otro tipo de fracasos.

El estado prusiano pensó, ulteriormente, por medio de su más alto y admirable representante que la república se apoya en el discernimiento de cada ciudadano, y que éste debe estar incluido en toda relación, social o humana, más claramente que bajo otras formas de gobierno. De lo contrario, la república no contaría con ninguna seguridad. Pero nadie prepara para la sabiduría y para la vida en sociedad como nuestra arte, la poesía. Ella enseña, a través de la sensibilidad por ser la vida misma, en el camino de la experiencia.

Este alto punto de vista es en el estado prusiano tanto más acatado cuanto que los intelectuales influyen en él, como sobre toda república que se tome en serio. Los intelectuales, los que están cerca al estado, por lo menos así quisimos creerlo, han visto en nuestra sección de poesía un territorio amigo y por ello, igualmente, ha sido apoyada su creación. Tienen asiento aquí quienes les son iguales, o, al menos, no extraños. Finalmente, un ministro, simultáneamente pensador, nos hizo saber que se sentía entre nosotros mejor que con muchos de sus amigos políticos.

Estaríamos dispuestos a decirle lo siguiente:

"Nos confiere usted por vez primera, señor Ministro, desde la existencia de este estado, validez oficial. Usted y su gobierno han brindado, sin consideración al sentimiento de uno solo de nosotros, amistad no sólo a la poesía sino al espíritu, a ese espíritu tan frecuentemente reñido con la realidad y que ella anima. Naturalmente hemos aceptado. No podíamos desanimar al estado que se nos acercaba, por más que sabíamos que apenas si podíamos servirle mediante la representación de la realidad, representación en la cual ni la realidad ni el estado corresponden a lo ideal. ¿Era ésto lo que usted mismo pensaba, señor Ministro?"

Posiblemente confesaría que lo había pensado.

Nosotros insistiríamos en ir más lejos.

"En este estado, que es como cualquiera otro, hay dominantes y oprimidos. La injusticia no ubica el arte en favor de los poderosos como parece esperarlo usted, ya que el arte en sus humanas relaciones conoce ante todo la compasión e, igualmente, está en capacidad de apelar a la más alta justicia. La justicia del espíritu se inclina siempre en homenaje a los oprimidos. La justicia y la compasión hablan por medio de nosotros y de la poesía, fiel amante de lo eternamente humano o de lo humanamente eterno, y que, contra su orgullo y para su desgracia, se siente separada de su ideal, aunque es, en la temporalidad, de las artes la más próxima a él. Los poetas a menudo se irritan en nombre de los infortunios. Lo hacen, en el fondo, por el concepto de lo humano que es desconocido. Esto último, redunda en beneficio del infortunio y, en tales condiciones, surge el poeta libre que se muestra como un verdadero revolucionario de la realidad. ¿Ha contado usted con esto, señor Ministro, para el establecimiento de nuestra sección?"

Sería ilícito intentar imaginar lo que el Ministro habría respondido. Confiamos en que tal cosa no hubiera sido rechazada. Y tememos todavía menos en cuanto que el discurso sobre las relaciones de poder en el interior del estado conduce al patriotismo.

El patriotismo se ha convertido poco a poco y para muchas agrupaciones humanas en una nueva ley. Tales agrupaciones adictas a los estados incluyen, igualmente, a los liberales. Miran su gloria y la de

su país no sólo en lo muy particular que todos los otros estados y países impiden. Observan lo universal que unió una colectividad de estados y países más fuerte que nunca, e incluso restringió su autonomía en favor de más altos destinos.

Tal es la nueva ley del patriotismo. Nunca se multiplica; sus leyes originarias pierden validez. Pero, recordemos que la poesía, como una simple manifestación del espíritu creador, procede de lo general. En el fondo, sólo utiliza lo contingente particular como una metáfora y una contra-figura de lo universal necesario. En consecuencia, a decir verdad, no llega nunca a situarse en el mismo nivel del estado, incluso cuando éste abandona, en ciertos períodos, sus primitivas dificultades y, en general, se hace más humano. Pero pudo el estado mientras modificaba su realidad, tener el deseo al mirar hacia ella de ganarse la confianza de una alta e inimitable forma de vida. Pudo solicitarle que fuera su conciencia.

### III

Si la poesía está en buenas relaciones con el estado, debe lamentablemente, y por esta causa, no ser amiga durante mucho tiempo de la política. Los poderes están subordinados o sujetos a la administración estatal, donde, en situaciones límite, no siempre son observadas la legislación y la justicia. También ha sucedido que el estado proceda contra hechos establecidos, pues en Alemania de tres terceras partes se llegó a gobernar con dos.

El estado prusiano acoge la poesía en su academia. Contra lo que todo el mundo imaginaba, el Reich acuerda un aumento de los derechos de autor. En Roma es activada la conferencia sobre revisión del convenio de Berna por todos los gobiernos que le dan valor, y patrocinan también en su país la vida espiritual. A casi cada uno de los treinta artículos de la convención de Berna le ha hecho Francia una notable propuesta de reforma. Ha instado igualmente a las autoridades alemanas. Pero nada. Los delegados del Reich en Roma han adelantado muy poco, siendo esto, en consecuencia, una degradación y un retroceso. Sólo pueden dejar huella, a lo sumo, si propician una anticuada declaración de estado sobre la función de la literatura. Por lo menos hubiera sido una razón, que se concede, cuando se ha mos-

trado ante todo el mundo respecto de la vida espiritual de su propio país indolente, apático o enemigo.

Al mismo tiempo que el estado prusiano ofrendó homenaje a la poesía académica, la Dieta del Reich encontró lícito discutir, contra la literatura, una llamada "ley para la protección de la juventud contra la depravación y la maldad". Allí "depravación y maldad" no están definidas, por lo demás nunca son definibles satisfactoriamente. El estigma legal ofende la literatura, incluída la más alta poesía. En consecuencia, todo puede llegar a ser sospechoso. La repercusión práctica de la ley correspondió a ello, a lo que podía esperarse y había sido dicho. Ya ha sido colocado en la lista de los escritos infamantes por lo menos un libro de conocidas calidades poéticas. Igualmente ya ha sido sometida a discusión una obra de arte de primera e indiscutible calidad. El veredicto absolutorio producido después no cambia para nada el asunto: aquí la poesía ha sido ultrajada.

Con ello se manifiesta el empleo de los mandatos legales en la más completa irresponsabilidad administrativa. Un libro, del que sólo un ejemplar adorna una sola biblioteca, debe prohibirse a la juventud, y, para eso trabaja todo un aparato burocrático. La primera y más evidente obligación, sería cerciorarse de que el libro sometido al criterio de una junta de censura es leído, principalmente, por los jóvenes. Se debe interpretar en el vacío interior de "conciencia" y "para nuestra juventud"; así no sería necesario proceder sobre los valores intelectuales.

Pero se llegó a encontrar un producto ciertamente indeseable y una ley, más mala aún que el producto, que tenía, por lo menos un efecto implícito; ¿cuándo se produjo la prohibición? Lamentablemente no hubo prohibición mientras circuló en una revista ilustrada la novela comprada más de cien mil veces y leída por un millón de personas; entonces, no había ley todavía. El pequeño impuesto sobre los libros fue la primera prohibición. Las circunstancias pueden aclarar el caso. Ciertamente, uno puede preguntarse, ¿por qué sólo se atacó la publicación en formato de libro, como si los jóvenes de hoy leyesen libros? En revistas liberales, que ellos pueden comprar, se permite toda la nocividad que una mala lectura puede producir en un principio. Concluído el ejemplar, el mal está consumado. ¿A qué entonces los esfuerzos que la ley exige?

La ley de protección de la juventud de los riesgos espirituales es naturalmente superflua para una sociedad comunitaria que durante mucho tiempo ha hecho todo, a partir de su propia carencia de espíritu, ¡oh absoluta carencia de espíritu!, lo que podía arriesgar a sus hijos. Pero, de hecho, la ley no pudo ser derogada; su realización, al menos, debió transmitírsenos, no a un incompetente, sino a la academia prusiana de artes, sección de poesía.

Estamos aquí para un trabajo de esta naturaleza. Nosotros mismos tendríamos la dignidad de nuestro arte, identificada con nuestra propia esencia, a la que nunca perderíamos de vista, y justamente a causa de esto tomariamos nuestras medidas pedagógicas. Solamente nosotros estamos en capacidad de tomarlas. ¿Qué autoridad intelectual tiene otra junta de censura? ¿Qué son los intereses sociales respecto de la pedagogía popular frente a los nuestros? Todo nuestro clamor y nuestra más íntima fortuna dependen de ello, de lo que nosotros moralizamos mediante el conocimiento y nuestra observación, y que otros simplemente moralizan.

Para nosotros es absurdo e intolerable que se decida, perentoriamente, sobre las acciones correctas de los hombres que han de aparecer en las obras literarias denunciantes, de otros como de nosotros mismos. Pero, también nosotros debemos reclamar que se nos oiga, antes que los tribunales publiquen su fallo sobre los delitos políticos cometidos mediante la creación literaria. Sería labor nuestra decidir si aquellos son obra de la poesía. Y también habría que decir posteriormente, si, en el más alto sentido, ella puede ser enemiga del estado.

El tribunal, que sobre una pretendida alta traición de la poesía debe pronunciarse, se ve vacilar, y su sesión se prorroga indefinidamente. Queda la impresión inmotivada, la duda misma, sobre si las obras poéticas, inclusive las políticas, son atacables, políticamente, por medio de la justicia.

Quizás esto quiera ser planteado en el futuro. En consecuencia, prácticamente hablando, se prevén conflictos penales con agentes del poder público. La academia prusiana de arte y su sección de poesía son corporaciones estatales. La sección percibe medios estatales y puede emplearlos en el país, por ejemplo en conferencias de trabajadores intelectuales para obreros. En el caso de que estos actos culturales, contra nuestros propósitos y deseos, no estuviesen siempre en el sentido de la

justicia, y que esto se hiciese, justamente, con el beneplácito de la autoridad estatal, y mejor aún, en el caso de que el juicio se confiase a la sección.

También es de desear con toda franqueza que los tribunales, que nunca quisieron llegar a tal situación, utilicen el parágrafo 300 del nuevo proyecto de ley, tal y como se ha presentado a la Dieta, lo menos posible. El parágrafo es tan repugnante como peligroso en virtud de una ignorancia irresponsable, que en el fondo no sabe distinguir entre la simple poesía y la mayor pornografía. Aquí obra la perpleja ambigüedad de las frases impertinentes. Una indolencia semejante ante el derecho del espíritu desconcierta, antes que indignar.

Un parlamento mejor aconsejado no hubiera tratado superficialmente todo esto. Debiera curarse de la evidencia de que las poesías, las reconocidas por nuestra sección estatal de poesía, no pueden ser acusadas ni condenadas, por razones morales o políticas. Las poesías nunca comparecen ante los tribunales. La extravagancia debe terminar. En verdad, no existe poesía inmoral, como no hay política ilícita.

Construyamos el ejemplo de una poesía política, que en cuanto posible, debe desagradar mucho a los tribunales. Con este objeto, el poeta debe en primer término atacar a la clase dominante, debe relatar lo que él llama sus delitos, su supuesta oposición al máximo contra el mejoramiento del orden establecido, o lo que él entiende por ello. Debe ir hasta la lucha armada de clases, hasta la revolución y hacer sucumbir en ella a la clase dominante.

Con ello ha hecho lo mejor para marchar a la prisión. El ha despertado, en sus jueces, su conciencia de clase. Nada hay hoy en el mundo tan exitable como el sentimiento burgués de clase. Este fue suficiente al comienzo. Más tarde, tras la victoria de la clase obrera rusa, culminó en una susceptibilidad comprensible. Se puede decir que la clase obrera de Europa occidental odia hoy menos que su clase burguesa; pero, ciertamente, esta situación ha durado mucho tiempo, hasta invertir la relación precedente.

Cada poeta político debe cumplir ciertas etapas. Después de lo ya dicho, delinque contra la acostumbrada pero ya caduca forma del patriotismo, esa justificación ideológica al arbitrio de cada clase dominante. Pretende conocer ocultos preparativos bélicos, hace públicas

prohibidas fabricaciones, concibe un completo sistema de crímenes, ficticios o verídicos, de los dominantes contra su propio pueblo y contra pueblos diferentes. En todo caso, ultraja el conjunto de las tradiciones nacionales, incluyendo la raza, y se hunde hasta el cuello en el llamado delito de "alta traición".

A este respecto guardo mis reservas, puesto que no puede darse propiamente delito de "alta traición" contra naciones pertenecientes a la Sociedad de las Naciones, y que con ello han reconocido a otros países una soberanía tan alta como la suya propia. No tienen el menor derecho para hablarle al poeta. El nuevo patriotismo, que une a un consorcio de nuestro país con otros, nada sabe de la traición a la patria en un alto sentido. Pero, esto es hasta ahora sólo teoría, no práctica. Los jueces por su circunspección en tanto defensores de la sociedad, por el pensamiento convencional de su profesión están sujetos más aún que otros a la tradición, a la tradición patriótica como a la de clases. Por otra parte, ya el simple conocimiento ha repudiado el odio de clase burgués y las sentencias de los tribunales que lo confirman.

No fue ni será nuestro problema establecer si hay o no alta traición, si hay provocación contra el orden establecido, o si se trata de una rebelión o de un reclamo justificados. Que esto quede en tela de juicio. Nosotros preguntamos: ¿esto es una poesía? ¿Esto lo escribe un poeta? En consecuencia, su origen y destino, en el fondo, no son políticos, sino espirituales. Se ha sublevado; pero no lo subleva que justamente aquella clase proceda en forma injusta ni que esotra padezca. Lo subleva la injusticia. Esta lo sublevaría nuevamente, cuando otra clase proceda así o sufra.

El mismo pertenece, cuando tiene como misión darse a las clases, a una clase independiente de toda otra; no a una clase social, sino humana. El y quienes le son iguales representan desde hace tres milenios la facultad humana de entregarse a la verdad, sin consideraciones a la utilidad o al perjuicio, y de aspirar a la justicia inclusive en contra de la razón práctica. El y quienes le son iguales luchan desde viejos tiempos para que la conciencia no duerma completamente. Es esta una tarea difícil en cualquier momento. Como corresponde a su naturaleza, el estado y todo poder político, la justicia a la cabeza, casi siempre estuvieron en contra. La naturaleza de estas fuerzas observa lo que

conviene, no lo ideado; se apoya en el beneficio hasta ahora obtenido, no en una moralidad cuyas exigencias no van más allá de sí misma.

Cuando a pesar de obstáculos y reincidencias sin número, se han alcanzado sin embargo progresos éticos y la duda pone a prueba nuevamente si la naturaleza de los hombres es correlativa a la acción moral, hoy ya no se hace necesario tener paciencia; ¿a quién agradecerlo? A una sola y única clase de hombres, la de los intelectuales, los que se pueden rebelar, posibilidad esta olvidada ya en la juventud por los otros; los intelectuales, quienes del hombre conocen y enseñan lo universal y eterno, cosas a las cuales los otros furtivamente y por una sola vez miraron; los intelectuales, quienes consideran que deben juzgar con la más profunda seriedad pues lo hacen por medio de lo más alto, de lo que se llama espíritu.

Ellos mismos pueden ser muy falibles, pueden ser muy débiles. No obstante, no debéis confundirlos con los luchadores por intereses, aunque sean los intereses de los infortunados. No debéis odiar sus puntos de vista. El odio puede ser un medio de justicia. Quien ha estado con ella largo tiempo, no lo utiliza. También el arte de la palabra y de la forma, que a menudo ha sido discutido en los tribunales so pretexto de intenciones espirituales obscenas, es solamente un instrumento. Quien asciende muy alto en la espiritualidad-ética olvida muchas veces que lo ha utilizado.

“Mi mejor obra es haber hecho el bien”, escribe uno de ellos.